



NOTA DE PRENSA

---

## **EMBARGADO HASTA LAS 17:00 HORAS**

### **SALUDO DE S.E.R. MONS. BERNARDITO C.AUZA, NUNCIO APOSTOLICO, EN LA APERTURA DE LA XXVIII ASAMBLEA GENERAL DE LA CONFERENCIA ESPAÑOLA DE RELIGIOSOS (CONFER)**

Excelencia Mons. Luis Ángel de las Heras, Reverendo padre Presidente, Reverenda Vicepresidenta de la Conferencia Española de religiosos, Superiores Mayores, hermanos y hermanas.

Saludo a todos y cada uno de ustedes. Quiero expresar mi gratitud al Reverendo padre Jesús Antonio Díaz Sariago, que en nombre de los miembros de la CONFER a través de la Secretaria General me ha invitado al inicio de esta nueva Asamblea.

Muchas gracias

Aprecio muy vivamente en este gesto un signo filial de cercanía y comunión con nuestro Santo Padre el Papa Francisco. Como pude expresarles nada más recibir la invitación me encuentro en Filipinas por motivos familiares. En este caso muy gozosos. He regresado a mi tierra después de 2 años y medio sin haber podido participar en el funeral de mi madre, sin ver a mi padre que ahora está cumpliendo sus 100 años.

A través del lema escogido para este encuentro, *Corrientes de Sinodalidad*, comparto con gozo la acogida por parte de los religiosos/as españoles de la iniciativa del Santo Padre en orden a la evangelización, potenciando y actualizando una iglesia sinodal, una iglesia en salida, donde unidos a los pastores de la Iglesia de España dejemos espacio a la comunión a la participación y a la misión.

Al tratar el tema con la expresión *Corrientes de Sinodalidad*, es muy provechoso recordar que el Papa con atento discernimiento las ha precisado situándolas en el contacto de cada fiel con la palabra de dios.

En la homilía de la misa de inauguración de la presente etapa presinodal, el Papa Francisco aclaraba que el Sínodo es un camino de discernimiento espiritual, de discernimiento eclesial, que se realiza en la adoración, en la oración en contacto con la palabra de Dios que nos abre el discernimiento y lo ilumina para que no sea una convención eclesial, una conferencia de estudios o un congreso político. Para que no sea un parlamento, sino un acontecimiento de gracia, un proceso de sanación guiado por el espíritu santo.

Con esta guía no caeremos confundidos en las paralelas de lo que podemos llamar corrientes de publicidad, las cuales pueden echar a perder el propósito del Papa con interpretaciones espurias a la misión evangelizadora de la Iglesia tal como él ha manifestado en diversos momentos de una manera oficial y como pauta vinculante en la Constitución Apostólica «Episcopalis communio», especialmente el nº7.



El Papa Francisco desde la Iglesia sinodal establece el principio de que los obispos deben ser capaces de percibir las indicaciones del espíritu distinguiéndolas de las corrientes cambiantes de la opinión pública.

En el inicio de la presente Asamblea General, coincidiendo en el tiempo de la etapa presinodal es conveniente tener claro que la historia de la Iglesia testimonia ampliamente la importancia del proceso consultivo para conocer el parecer de los pastores y de los fieles en lo que se refiere al bien de la Iglesia. Por eso es de gran importancia q también en la preparación de las asambleas sinodales se cuide con especial atención la consulta de todas las iglesias particulares y todas las fuerzas de la iglesia.

En esta primera fase los obispos siguiendo las indicaciones de la Secretaria General del Sínodo de los Obispos someten las cuestiones a tratar en la asamblea sinodal a los presbíteros, a los diáconos y a los fieles laicos de sus iglesias particulares, tanto individualmente como asociados sin descuidar las preciosas aportaciones que pueden venir de los consagrados/as.

Atentos al *sensus fidei* del pueblo de Dios que deben saber distinguir atentamente de los flujos muchas veces cambiantes de las opiniones públicas, los miembros de la asamblea ofrecen su parecer al Romano Pontífice para que le ayude en su ministerio de pastor universal de la iglesia.

Como ven, el Papa al establecer la pauta para la sinodalidad de la iglesia, cuenta con las preciosas aportaciones que pueden venir de los consagrados/as. En este sentido pienso que es muy provechoso tener en cuenta la homilía que os dirigía en la liturgia de la presentación del señor el pasado 2 de febrero, jornada para la Vida Consagrada.

Aunque el Papa no pronuncia en su homilía la palabra sinodal o sínodo o sinodalidad, sin embargo escuchada o leída en esta etapa presinodal viene a subrayar la afluyente de la sinodalidad en la renovación que se haya in situ en la naturaleza misma de la Vida Religiosa. Entre otras expresiones que podemos apreciar subraya en su homilía la fórmula mirar al interior y más allá.

Pienso pues sinceramente, queridos miembros de esta Asamblea, que dentro de esta etapa presinodal que os dirigía el Papa en la última jornada podéis leer y deducir los caminos de la comunión, de la participación y de la misión en las claves e interrogantes que ahí el Papa os plantea para ofrecer vuestra preciosa ayuda, colaboración y aportación al proceso sinodal.

En conclusión queridos amigos una visión renovada de la Vida Consagrada es la forma específica con la que vosotros contribuís a la Iglesia sinodal de la renovación entendida como un anclaje en el espíritu que deshecha en la inmundalidad, lo contingente, lo cambiante que adquiere la capacidad para mirar hacia el interior y más allá. Pueden desprenderse de los consagrados/as preciosas aportaciones que ayudarán seguramente a lo que el Papa ha pedido.

Les aseguro un recuerdo en mi oración para que en sus trabajos sientan la alegría de caminar juntos no solamente con los miembros de su familia religiosa sino de todas las congregaciones y sociedades de la iglesia en tierra, enriqueciéndola con el testimonio siempre vivo del amor que nos precede y siempre acompaña.



Queridos amigos, queridos miembros de la Vida Consagrada. Aunque vivieron en otro tiempo siguen siendo testigos de la mención renovadora del espíritu que constituye la Vida Consagrada, los Santos cuyo cuarto centenario de canonización recordamos con gozo el presente año a San Ignacio de Loyola, San Francisco Javier, Santa Teresa de Jesús. Ellos ejercitaron el mirar hacia el interior y más allá.

Por supuesto tenemos un cuarto santo español en aquella canonización de hace 400 años, un santo muy famoso y amado en todas las partes del mundo, incluso en Filipinas, donde hay muchas aldeas, barrios, Ayuntamientos, iglesias dedicadas a él. Hablo por supuesto de San Isidro Labrador.

Felices fiestas a Madrid y felices fiestas a todos los religiosos/as por esta gran necronización de los grandes santos españoles religiosos, San Ignacio de Loyola, San Francisco Javier y Santa Teresa de Jesús. En aquel tiempo también fue canonizado San Filippo Neri, es por eso que los italianos en aquél tiempo se decía que el Papa canonizó un santo y cuatro españoles. Por supuesto son también muy santos los españoles.

Enhorabuena, buen trabajo, buen discernimiento que seguramente resultará en buenas decisiones.

Gracias por vuestra entrega y trabajo y no os olvidéis de rezar por el Papa como él pide siempre. Seguros de que el también ofrece su sacrificio por la Iglesia llamada cada vez más a esa verdadera renovación espiritual de todos sus miembros.

Buen trabajo, que Dios os bendiga

La Conferencia Española de Religiosos (CONFER), es un organismo de derecho pontificio constituido por los Superiores Mayores de los Institutos Religiosos y Sociedades de Vida Apostólica establecidos en España, en cuanto legítimos representantes de sus miembros.

El fin fundamental de la CONFER es animar, servir y promover la vida religiosa, procurando la unión de esfuerzos de todos los miembros que la forman y estableciendo la conveniente coordinación y cooperación con la Conferencia Episcopal Española y con cada uno de los Obispos en las cuestiones de interés común, al mayor servicio de la Iglesia.

---

Contacto para MCS

CONFER: Eva Silva (91 519 36 65 - 660 43 59 29) – [comunicacion@confer.es](mailto:comunicacion@confer.es)